

Para ir, a título personal, a dirigirse a los diputados y ofrecerse como presidente del Gobierno

Gabeiras asegura que desautorizó a Armada

El primer testigo en ser llamado a declarar por el presidente del tribunal del consejo de guerra por los hechos del 23-F fue el teniente general Gabeiras Montero, entonces jefe del Estado Mayor del Ejército, quien se ratificó en su declaración certificada que efectuó durante el proceso de instrucción. A preguntas del defensor del general Armada indicó que éste salió hacia el Congreso expresamente desautorizado por el presidente de la Junta de Jefes de Estado Mayor, teniente general Alfaro Arregui, para ofrecerse como presidente de un Gobierno de concentración.

SESIÓN MAÑANA 1.ª PARTE

Madrid — A las diez de la mañana se inició la sesión vigésima sexta de la causa 2/81 instruida por los sucesos del 23 de febrero de 1981, que culminaron con el asalto del Congreso de los Diputados. Con la jornada de ayer comenzó una nueva etapa del juicio, la de declaración de testigos, puesto que el jueves finalizó la declaración de todos los procesados.

Nada más iniciarse la sesión, el presidente del tribunal mandó llamar al primero de los testigos, el teniente general José Gabeiras Montero, que el 23 de febrero de 1981 ocupaba la jefatura del Estado Mayor del Ejército, del que era segundo jefe el general Alfonso Armada Comyn.

En primer lugar preguntó el coronel Salvador Escandell, defensor del teniente general Jaime Milans del Bosch y del coronel Ibáñez Inglés. Las preguntas al testigo y las respuestas de éste se desarrollaron, en síntesis

Escandell — ¿No es cierto que usted recibió una sola llamada del teniente general Milans del Bosch el día 23 de febrero, y que esta llamada fue sobre las siete de la tarde y en el curso de ella el capitán general de Valencia le dijo que había ordenado acuartelar las tropas y preparaba un comunicado? ¿O es cierto también que usted aprobó estas medidas de mi defendido?

Gabeiras — No es cier-

to en absoluto. Hice lo que consta en mi declaración certificada.

Escandell — ¿No será que no hubo una verdadera rebelión militar del teniente general Milans del Bosch?

Gabeiras — Lo único que puedo decir es que el capitán general de Valencia, el veintitrés de febrero, se negó reiteradamente a cumplir las órdenes que yo le daba.

Defensor de Armada

Tras el interrogatorio del coronel Escandell, tomó la palabra el abogado Ramón Hermosilla, defensor del general Armada. Hermosilla pidió por anticipado disculpas al teniente general Gabeiras, «por si en algún momento le apeo de su tratamiento como militar. No estoy acostumbrado a ello — dijo —, porque soy un civil». El diálogo transcurrió, en esencia, así.

Hermosilla — Durante el tiempo que el general Armada estuvo a sus órdenes, ¿le informó puntualmente de cuanto sabía y de lo que estaba relacionado con su destino?

Gabeiras — Absolutamente de todo, salvo sus conversaciones con Su Majestad el Rey.

Hermosilla — ¿Supo usted si el general Armada hizo algo en favor de los supuestos rebeldes durante los días 23 y 24 de febrero?

Gabeiras — Yo no capté nada que pudiera interpretarse como ayuda a los supuestos rebeldes. No cometió ningún acto de indisciplina. Lo único que me hizo fue una propuesta que yo consideré inaceptable.



El teniente general José Gabeiras Montero vivió muy de cerca la actuación de Armada.

Hermosilla: «¿Se consultó a La Zarzuela la propuesta de Armada de ir a título personal a dirigirse a los diputados y ofrecerse para presidir un Gobierno de concentración?»
Gabeiras: «Lo consulté con el presidente de la Junta de Jefes de Estado Mayor y lo desautorizó»

(El teniente general Gabeiras se refería a la propuesta de Armada para encabezar un Gobierno de coalición.)

Hermosilla — ¿Le llamó el general Aramburu (director general de la Guardia Civil) desde el hotel Palace (allí estaba el puesto de mando) para que Armada fuera al Congreso de los Diputados, porque Tejero le quería como interlocutor?

Gabeiras — Armada salió autorizado por mí hacia el Congreso para proponer la salida de los ocupantes. La propuesta incluía una oferta de medios para que Tejero y sus hombres pudieran salir de España. Para lo otro (el Gobierno presidido por Armada) no iba autorizado.

Hermosilla — ¿Le dijeron en algún momento del 23 de febrero que, lo que se ha llamado «solución Armada» había sido sugerida por el teniente general Milans del Bosch?

Gabeiras — No, nunca

Hermosilla — ¿No se lo dijo el general Armada?

Gabeiras — No.

Hermosilla — ¿Ni tampoco los demás generales que estaban en su despacho le manifestaron que la propuesta de un Gobierno presidido por Armada salió del capitán general de Valencia?

Gabeiras — Tampoco.

Hermosilla — ¿Se consultó a La Zarzuela la propuesta de Armada de ir a título personal a dirigirse a los diputados y ofrecerse para presidir un Gobierno de concentración?

Gabeiras — Lo consulté con el presidente de la Junta de Jefes de Estado Mayor, y lo desautorizó.

Hermosilla — ¿Tuvo usted sospechas del general Armada durante algún momento de los días veintitrés y veinticuatro de febrero?

Gabeiras — No.

Hermosilla — ¿Tuvo usted la impresión de que Armada tergiversó alguna vez

sus órdenes o las desvió maliciosamente?

Gabeiras — Estando yo presente desde luego que no. No lo hubiera consentido.

Hermosilla — ¿Sabe usted quién hizo la propuesta de cese del general Armada?

Gabeiras — No.

Una trampa

El letrado Ángel López Montero, defensor del teniente coronel Tejero, hizo las siguientes preguntas al teniente general Gabeiras.

López Montero — ¿Es cierto que tal y como tienen declarado algunos generales de la Jefatura del Estado Mayor del Ejército, cuando usted regresó de la JUJEM, Armada le comunicó que en las Regiones Militares II, IV, V y VII, la situación no era muy clara, que había que evitar la división del Ejército y que la mejor solución era proponer un Gobierno con Armada de presidente?

Gabeiras — No. Esto no es cierto. A mí no se me dijo nada de eso.

López Montero — ¿Por qué no fue usted con el general Armada al Congreso de los Diputados para proponer a los ocupantes su salida del Palacio de las Cortes y de España?

Gabeiras — Porque lo que yo quería era, por un lado, ofrecerles la posibilidad de salir, en los aviones, de España, y, por otro, proponerles la «solución Armada» (un Gobierno de con-

centración presidido por este general) sólo a los efectos de que la ocupación concluyera, es decir, de modo y manera que luego no se formara ese Gobierno. Pero el general Armada se negó a hacer eso, porque dijo que jamás engañaría al teniente coronel Tejero.

No sospechó

López Montero — Entonces, ¿usted no sospechó nunca del general Armada?

Gabeiras — No sospeché, porque en ningún momento dudé de que el general Armada hacía la propuesta de corazón. A mí me pareció, no obstante, absurda, porque era anti-constitucional, ya que proponerle al Congreso, coaccionado por las armas, que formara un Gobierno, iba contra la Constitución.

López Montero — ¿No sospechó entonces que el general Armada estuviera involucrado con los ocupantes del Congreso?

El presidente del tribunal interrumpió en ese momento al letrado López Montero, y le dijo que estaba siendo muy reiterativo en sus preguntas, y que tuviera la bondad de no dilatar más el interrogatorio. El abogado del teniente coronel Tejero expresó su protesta, así como la mayoría de los letrados, excepto el de Armada y los oficiales del CESID.

López Montero — ¿Se mandó alguna unidad del Ejército a proteger el palacio de La Zarzuela donde se encontraba el Jefe del Estado?

Gabeiras — Todo el Ejército estaba en alerta para adoptar las medidas necesarias cuando fuera preciso.

López Montero — Es decir, que no se veía ningún tipo de amenaza contra La Zarzuela.

Gabeiras — La amenaza estaba en el Congreso, no en La Zarzuela, ni en el Pentágono de Washington. En ese momento, el presidente del tribunal interrumpió el interrogatorio, para decirle al testigo que se limitara a responder a las preguntas del letrado, y no hiciera ningún tipo de consideraciones.